NOTAS SOBRE LA PRESENCIA DE VOCES DE ORIGEN AMERINDIO EN EL *DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS*

MILAGROS ALEZA IZQUIERDO
Universitat de València

1. La publicación del *Diccionario panhispánico de dudas* ha supuesto un importantísimo avance en el estudio del español, por la abundante información que aporta sobre la lengua actual, tanto en América como en España.

El texto del diccionario contiene entradas (artículos) no temáticas y temáticas, además de una serie de apéndices (modelos de conjugación verbal, lista de abreviaturas, lista de símbolos alfabetizables, lista de símbolos o signos no alfabetizables, lista de países y capitales, con sus gentilicios), un glosario de términos lingüísticos y la nómina de obras y autores:

a) Los artículos no temáticos están constituidos por palabras concretas que plantean algún tipo de duda. Estas están escritas en redonda negrita, salvo el caso de extranjerismos crudos, que van en cursiva negrita.

b) Los artículos temáticos tratan cuestiones generales, como las normas de acentuación gráfica, el uso de los signos de puntuación o de las mayúsculas, las reglas de formación del femenino y del plural, el dequeísmo, el queísmo, la concordancia, pronombres personales átonos, leísmo, loísmo, etc. El diccionario los presenta tipográficamente en versalita negrita.

A lo largo de las 848 páginas del diccionario, se encuentra repartida toda esta información. En definitiva, en este diccionario podemos encontrar datos muy valiosos sobre fenómenos ortográficos, gramaticales y fonéticos, así como mucho material léxico, por lo que el estudio de la lengua española se ve enormemente enriquecido con todos los datos aportados por el diccionario.

En esta obra se encuentran también indicaciones sobre muchos usos documentados en América en contraste con el español general y el español de España, lo que establece similitudes y diferencias entre variedades y zonas geográficas. Estas diferencias se refieren a todas las clases de palabras. Para encontrar la información relacionada con la lengua española en América, hay que ir estudiando cada uno

de los artículos. Al respecto, la mayoría de las entradas son artículos no temáticos. Los datos que se aportan, como ya se ha indicado, hacen referencia tanto a cuestiones gramaticales como ortográficas, fonéticas y léxicas.

En cuanto al material léxico, gran parte de las voces que se incluyen para aclarar las dudas de los hablantes proceden de otras lenguas, de ahí que los términos de origen foráneo constituyan el grueso de las informaciones léxicas.

Con el fin de recomendar el uso de estas voces (que han surgido de nuevas necesidades expresivas), una vez acomodadas a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español, el *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD*) comenta un buen número de palabras empleadas habitualmente por los hablantes hispanohablantes a ambos lados del océano.

Según se indica en las páginas XIX y XX, se presta especial atención a los extranjerismos crudos y formas adaptadas al español (frecuentemente escritas en sus formas originarias) que ya aparecen en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*)[1], y a otras palabras (que no aparecen incluidas en ese diccionario), cuyo uso frecuente en el español de América o de España justifica su estudio en el *Diccionario panhispánico de dudas*.

En virtud de los criterios generales aplicados, el nuevo diccionario clasifica los extranjerismos de la siguiente manera:

a) Superfluos o innecesarios, por existir en español términos equivalentes que gozan de plena vitalidad. En estos casos, el diccionario indica las alternativas y censura el empleo de la voz extranjera.

b) Necesarios o muy extendidos. En el caso de que no existan o no sea fácil encontrar términos españoles equivalentes para formas extranjeras de empleo arraigado o muy extendido, o que el uso internacional haya fijado en la forma original (como *ballet, blues, jazz, software…*), se aplican dos criterios: el mantenimiento de la grafía y pronunciación originarias y la adaptación de la pronunciación o de la grafía originarias.

Lo general y mayoritario es que el diccionario proponga adaptaciones que combinen una forma gráfica castellanizada y una pronunciación característica de la lengua española (*DPD*: XIX)[2]. Los mecanismos de adaptación han sido varios: mantenimiento de la grafía original, pero con pronunciación a la española y acentuación gráfica según las reglas del español, y adaptación de la forma extranjera al sistema

[1] 22.ª edición, año 2001. La versión de Internet se va actualizando mediante la presentación de enmiendas.

[2] Sobre el difícil asentamiento de algunas de estas adaptaciones, véase Martínez de Sousa (2006, especialmente las páginas 190-197).

gráfico del español, manteniendo la pronunciación original. Estas voces también se escriben en letra redonda, ya que se trata de formas castellanizadas gráficamente, aunque se mantenga la pronunciación extranjera.

En definitiva, como se señala en la página XX:

> Este diccionario se limita a señalar si su uso se justifica o no en español —es decir, si se trata de extranjerismos necesarios o superfluos— y a recomendar, según los casos, el uso de equivalencias o adaptaciones.

En cuanto a las voces adaptadas, normalmente se nos informa del significado y uso, con indicación del étimo de origen. En muchas ocasiones se nos proporcionan datos sobre la morfología, fundamentalmente la composición del plural. También puede ocurrir que se contemple una forma adaptada y, no obstante, se recomiende usar el equivalente en español (porque goce de una fuerte tradición o sea empleado con frecuencia). Estas observaciones se dan en muchos de los artículos.

2. Si bien los extranjerismos procedentes de lenguas modernas europeas constituyen un contingente léxico de gran peso en el diccionario, a lo largo del mismo también se incluyen voces de procedencia indoamericana, para aportar sobre ellas algún tipo de información. En este estudio pretendemos extraer las voces de origen amerindio incluidas en el diccionario y describir qué tipo de información se ha considerado de interés para que estas palabras hayan sido incorporadas a esta obra, lo que nos llevará a conocer qué problemas pueden plantear al hablante a la hora de usarlas.

Si tenemos en cuenta la gran cantidad de voces de origen foráneo que se incluyen como lemas, frente a los extranjerismos de origen europeo[3] contrastan las pocas voces de origen amerindio que aparecen en el diccionario. Estas voces son tratadas de forma distinta, ya que el enfoque difiere considerablemente del empleado para los extranjerismos en general. Como no llevan marcas de origen (salvo excepciones), no es fácil a simple vista identificarlas, por no estar explícitamente relacionadas con las lenguas amerindias, lo que las separa considerablemente de los otros extranjerismos, cuyo origen se destaca visiblemente en la información de los artículos. Hemos podido identificar las siguientes[4]:

[3] Es abundante la presencia de extranjerismos que aparecen como lemas en el *DPD* (Aleza, 2008).

[4] No son muchas las palabras de origen amerindio que hemos encontrado en el *DPD*, lo que contrasta con el abundante material que se incluye en el *DLE* (Calvo, 1995; Vaquero, 2007; Aleza 2007) y con los extranjerismos procedentes de lenguas europeas que son incorporados en el mismo *DPD* (Aleza, 2008). Sobre la evolución de las obras académicas en cuestión de americanismos, concretamente de las últimas ediciones del *Diccionario de la lengua española*, véase Navarro (2007).

aimara, ananá, barbacuá, batey, boniato?, cacahuate (cacahuete), cacique -a, carey, casabe (*cazabe*)*, chasqui* (*chasque*)*, chicle, cobaya* (*cobayo*)*, colibrí, cuy* (*cuye, cuyo*)*, enagua* (*nagua*)*, guaca (huaca), guacal (huacal), guarache* (*huarache*)*, guaraná, huemul, jacarandá* (*jacaranda*)*, jaguar* (*yaguar*)*, maguey, maní, quechua* (*quichua*)*, tanga, tupí.*

Si en el caso de extranjerismos procedentes de lenguas modernas sí se da información exacta del origen y etimología, en cuanto a las voces de origen amerindio[5], solamente en cinco casos el diccionario se pronuncia al respecto (*ananá*, *cacahuate*, *guaca/huaca*, *jaguar y maní*):

ananá (origen guaraní: *naná*)

ananá. 'Planta originaria de América del Sur y, especialmente, su fruto, más conocido como piña'. Esta voz, procedente del guaraní *naná* e introducida en español a través del portugués *ananás,* se usa sobre todo en la Argentina y el Uruguay, y es de género masculino [...].

cacahuate (origen nahua: *cacahuatl*)

cacahuate. 1. 'Planta y, especialmente, su fruto seco comestible'. Esta forma —la más próxima a la etimología (del náhuatl *cacahuatl)*— es la única usada en México y la preferida en la mayoría de los países americanos donde se utiliza esta voz [...].

guaca y huaca (origen quechua)

guaca y huaca. Voz femenina de origen quechua con que se designan, en algunas zonas, los antiguos enterramientos o lugares sagrados de los indígenas, y que en varios países americanos significa también 'escondite, especialmente de objetos valiosos' y 'hoyo en que se depositan frutas verdes para que maduren'. Es igualmente válida la grafía *guaca* (→ h, 3).

jaguar (origen guaraní)

jaguar. 'Felino americano de pelaje amarillo con manchas en forma de anillos negros'. Esta voz de origen guaraní puede escribirse de dos formas: *jaguar,* grafía mayoritaria en todo el ámbito hispánico y que se corresponde con la forma de esta palabra en portugués y en francés, desde donde ha pasado al español: *«De un zarpazo el jaguar tumbó al mono»* (Allende *Ciudad* [Chile 2002]); y *yaguar,* grafía usada esporádicamente en el área rioplatense y que puede explicarse, bien por influjo directo del étimo tupí-guaraní, que es *yaguará,* bien por el traslado a la escritura de la pronunciación palatal que tiene la *j-* en portugués y en francés [...].

[5] Para la identificación del origen amerindio y la discriminación de las voces indoamericanas, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes: *DLE*, *DPD*, Buesa y Enguita (1992), Enguita (1996, 2002, 2004).

maní (origen taíno).

> **maní**. 'Cacahuate'. Esta voz de origen taíno se usa sobre todo en la zona caribeña y en los países de América del Sur [...].

En cambio, no hay indicación alguna sobre el origen del resto. Por tanto, el interés y el objetivo de la información se centran en otras cuestiones, principalmente morfológicas y relacionadas con el uso de estas palabras, que trataremos de describir a continuación.

2.1. *Consideraciones morfológicas sobre la formación del plural*

a) Así, se nos indica que los plurales de las voces agudas *ananá* ('planta originaria de América del Sur y, especialmente, su fruto, más conocido como piña'), *barbacuá* ('parrilla', 'estructura para secar las hojas de yerba mate') *y guaraná* ('cierto arbusto americano' y 'pasta obtenida a partir de sus semillas'), son, respectivamente, *ananás, barbacuás y guaranás.*

Estas voces se incluyen en el grupo de los términos acabados en *-á* tónica (también *-ó*), que forman el plural en *-s*, salvo las excepciones marcadas por el diccionario[6].

b) Los términos de origen amerindio acabados en *-ey* construyen su plural en *-es*: *batey* ('zona de viviendas y otras edificaciones') > *bateyes, carey* ('cierta tortuga de mar' y 'materia córnea que se obtiene de sus escamas') > *careyes, maguey* ('planta vivaz oriunda de México') > *magueyes.* El diccionario indica que los nombres acabados en *-y* precedida de vocal forman el plural en *-es*[7].

Estos términos indoamericanos, por tanto, se ajustan a la norma general de formación del plural para este tipo de palabras y se alejan de las excepciones y de los que admiten dos tipos de plurales.

c) En cuanto a otras voces de origen amerindio, se informa sobre algunas acabadas en vocal tónica /i/, /u/. *Colibrí* ('pájaro americano de pequeño tamaño') presenta dos plurales: *colibrí* y *colibríes*, al igual que *tupí* ('de un pueblo indígena americano asentado en Brasil y el Paraguay'), aunque el plural en *-s* (*tupís*) está más generalizado que en *-es* (*tupíes*).

Guaicurú ('de cierto grupo de pueblos amerindios que habitan entre los ríos

[6] Son unas pocas: *faralá* > *faralaes, albalá* > *albalaes, no* > *noes, yo* > *yoes.* Véase la formación del plural, s. v. *plural*, pp. 505-508.

[7] En cambio, las palabras incorporadas recientemente (en su mayoría extranjerismos) hacen su plural en la consonante *-s*. La grafía *y* del singular pasa a ser *i* en plural: *gay* > *gais, espray* > *espráis, yóquey* > *yoqueis…* Aunque algunas palabras admiten ambos plurales: *coy* > *coyes, cois*; *estay* > *estayes o estáis*; *noray* > *norayes o noráis*; *guirigay* > *guirigayes o guirigáis*, con preferencia por los plurales en *-s*.

Paraguay y Paraná') y *maní* ('cacahuate') hacen sus plurales cultos en *guaicurúes* y *maníes*, respectivamente.

En el apartado de formación del plural, el diccionario establece la regla general por la que los términos acabados en *-í*, *-ú* tónicas pueden formar el plural en *-es* o *-s*: *iglú* > *iglús o iglúes, esquí* > *esquís o esquíes*... No obstante, constituyen una excepción las voces procedentes de otras lenguas y las que pertenecen al registro coloquial o popular, las cuales solo forman el plural con la consonante *-s*: *champú* > *champús, interviú* >*interviús, paspartú* > *paspartús, pirulí* > *pirulís*... También es una excepción el plural de la nota musical *si*, que se flexiona en *-s*: *si* > *sis*.

Por tanto, en cuanto a nuestras voces, *colibrí* y *tupí* siguen la norma gramatical de formación del plural en *-es* o *-s*, pero, en cambio, para *guaicurú* y *maní*, solamente se admite en el habla culta un plural en *-es*.

d) El diccionario considera que no hay razón para la existencia de determinados plurales que se suelen producir popularmente en ciertas palabras referidas a poblaciones indígenas americanas, como el plural invariable que algunos hablantes crean a partir de las palabras *aimara* (**los aimara,* por *los aimaras*), *guaicurú* (**los guaicurú*, por *los guaicurúes*), *quechua* (**los quechua*, por *los quechuas*) y *tupí* (**los tupí*, por *los tupís o tupíes*). Por otra parte, se desaconseja el plural **manises* para la palabra *maní* (plural culto: *los maníes*).

2.2. *Consideraciones morfológicas sobre el género*

En cuanto a la formación del femenino, en relación con la forma *cacique* ('autoridad máxima en una comunidad de indios' y 'persona que ejerce un poder abusivo o excesiva influencia en una comunidad rural'), de género común (*el/la cacique*), se observa que también se considera válido el femenino *cacica*.

La palabra *cobaya* ('conejillo de indias'), como nombre de la especie, se usa con ambos géneros, aunque es más frecuente el femenino (*la cobaya*). Con este mismo sentido se emplea también el masculino *cobayo*.

Guaca y su variante *huaca* ('antiguos enterramientos o lugares sagrados de los indígenas', 'escondite, especialmente de objetos valiosos' y 'hoyo en que se depositan frutas verdes para que maduren') son voces de género femenino.

A propósito de *jacarandá* o *jacaranda* (árbol americano de flores tubulares de color violáceo'), el diccionario indica un cambio de género entre la forma aguda y la llana. La forma aguda se usa como masculina y la variante llana [jakaránda], propia de México y algunos países del área centroamericana, es femenina.

Tanga ('traje de baño o prenda íntima que deja las nalgas al descubierto'), en la mayor parte de América se usa en femenino. Sin embargo, en España, se emplea como mayoritario el masculino.

2.3. *Variantes de una misma palabra*

a) Se reconocen variantes para un mismo lexema, según zonas:

La palabra *chasqui* ('emisario, mensajero') convive con la variante *chasque*, que es menos usual que la primera.

La voz *cuy* ('conejillo de indias') es usada en América del sur, al igual que su variante *cuis* (plural *cuises*). En Chile existe la forma *cuye* (plural *cuyes*) y en México y países centroamericanos existe *cuyo*.

En cuanto a la forma *enagua* ('prenda de vestir femenina'), se produce la variante *nagua* en México y algunos países centroamericanos.

La forma original *cazabe* ('torta hecha con harina de mandioca o yuca...') actualmente se emplea menos que la seseante *casabe*, mucho más habitual.

Moniato es la variante de *boniato* en zonas levantinas españolas.

b) Se consideran válidas las grafías siguientes: *guaca* y *huaca* ('enterramiento sagrado', 'escondite, especialmente de objetos valiosos' y 'hoyo en que se depositan frutas verdes para que maduren'), *guacal* y *huacal* ('especie de cesta o jaula formada de varillas de madera, que se utiliza para el transporte de mercancías delicadas' y 'vasija hecha del fruto leñoso de un árbol tropical llamado huacal o jícaro'), *huarache* y *guarache* ('sandalia tosca de cuero'), *quechua* y *quichua* ('de un pueblo indígena americano, componente principal del Imperio incaico, asentado hoy especialmente en zonas andinas del Perú, Bolivia y el Ecuador'), *jaguar* y *yaguar* ('felino americano de pelaje amarillo con manchas en forma de anillos negros').

En cambio, hay una serie de formas, que se utilizan como variantes en el habla popular, que no son aceptadas, como las siguientes: **aimará* y **aymara* (por *aimara*), **buniato* (por *boniato*), **alcahué*, **cacahué* y **cacahuet* (por *cacahuate*), **chiclet* o **chiclé (*por *chicle), *güemul* (por *huemul*) **kechua* y **quechua* (por *quechua*).

Tampoco se aceptan determinadas pronunciaciones: deben evitarse la pronunciaciones llanas de *jaguar/yaguar* [jáguar] y [yáguar], que se dan por influencia del inglés, así como la pronunciación aguda de *aimara* [aimará] o de *chicle* [chiclé]

3. Como vemos, los problemas que el uso de estas voces plantea están relacionados con cuestiones gramaticales (número y género) y con la existencia de ciertas variantes, algunas de las cuales no se aceptan en el uso culto. En definitiva, ¿qué cuestiones se han señalado, por tanto, en los artículos sobre estas palabras? De forma resumida:

a) Formación del plural (véanse: *aimara*, *ananá, barbacúa, batey, carey, colibrí, guaicurú, guaraná, maguey, maní, quechua, tupí*).

b) Rechazo de determinados plurales populares (relacionados con las palabras *aimara, guaicurú, quechua, tupí y maní*).

c) Información sobre el género (*ananá, cacique, cobaya, guaca/huaca, jacarandá o jacaranda, tanga*).

d) Existencia de variantes aceptadas en la norma culta (véanse los artículos de *ananá, cacahuate, casabe, chasqui, cuy, guaca/huaca, guacal/huacal, huarache/guarache, jaguar, quechua*).

e) Formas o pronunciaciones desaconsejadas por no ser admitidas en la norma culta (véanse los artículos de *aimara, boniato, cacahuate, chicle, huemul, jaguar, quechua*).

Para terminar, incluimos dos apéndices finales: en el primer cuadro se agrupan las formas aceptadas y las rechazadas por el diccionario para cada lema (a modo de recapitulación de lo anteriormente expuesto), y en el segundo (para completar la información) se recogen las voces estudiadas, acompañadas de una somera indicación sobre su origen, en algún caso discutido (no olvidemos que el *Diccionario panhispánico de dudas* solamente menciona el origen de cinco lemas).

APÉNDICE I

Formas aceptadas y formas no recomendadas (*)

aimara **aimará* **aymara*	*carey*	*enagua* *nagua*	*jacarandá* *jacaranda*
ananá *ananás*	*casabe* *cazabe*	*guaca* *huaca*	*jaguar* *yaguar* *jaguareté* *yaguareté* **pronunciaciones llanas*
barbacuá	*chasqui* *chasque*	*guacal* *huacal*	*maguey*
batey	*chicle* **chiclet* **chiclé*	*guaicurú*	*maní*
boniato *moniato* **buniato*	*cobaya* *cobayo*	*guarache* *huarache*	*quechua* *quichua* **kechua* **quechue*
cacahuate o cacahuete (= maní) **alcahué* **cacahué* **cacahuet*	*colibrí*	*guaraná*	*tanga: tanga*[2]
cacique y cacica	*cuy* *cuye* *cuyo*	*huemul* **guemul*	*tupí*

APÉNDICE II

Indicación del origen amerindio

(Fuentes: Enguita, 2004; *DLE* y *DPD*)

aimara (sin indicación de origen exacto)	*carey* (*DLE*: origen taíno)	*enagua* *nagua* (origen arahuaco)	*jacarandá* *jacaranda* (*DLE*: origen guaraní)
ananá (origen guaraní)	*casabe* *cazabe* (origen arahuaco)	*guaca* *huaca* (origen quechua)	*jaguar* *yaguar* *jaguareté* *yaguareté* (origen tupí-guaraní)
barbacuá (origen arahuaco)	*chasqui* (origen quechua)	*guacal* *huacal* (origen nahua)	*maguey* (origen taíno)
batey (origen arahuaco)	*chicle* (origen nahua)	*guaicurú* (sin indicación de origen exacto)	*maní* (*DPD*: origen taíno)
boniato (origen arahuaco)	*cobaya* (*DLE*: origen quizá del tupí)	*guarache* *huarache* (origen tarasco)	*quechua* *quichua* (sin indicación de origen exacto)
cacahuate *cacahuete* (origen nahua)	*colibrí* (*DLE*: origen caribe)	*guaraná* (*DLE*: origen americano)	*tanga: tanga*[2] (*DLE*: origen tupí)
cacique y *cacica* (origen arahuaco)	*cuy* (origen quechua)	*huemul* (*DLE* y *DPD*: origen mapuche)	*tupí* (sin indicación de origen exacto)

OBSERVACIONES:

1. Hay que tener en cuenta que la familia arahuaca incluye la variedad taína.

2. En el caso de las palabras cuyo origen consta en el *DPD* (*ananá*, *cacahuate*, *guaca/huaca*, *jaguar y maní*), utilizamos el término exacto que utiliza el diccionario para referirse al origen de la palabra, por eso en el caso de *maní* no consta el término arahuaco como en las otras, sino que se precisa.

3. En cuanto a *boniato*, el *DLE* le atribuye origen caribe, aunque es un término de difícil adscripción tipológica, teniendo en cuenta los datos contradictorios que surgen al contrastar la información recogida en las fuentes consultadas. Enguita (2004: 58) lo incluye en el grupo de voces arahuacas.

Referencias bibliográficas

Aleza Izquierdo, Milagros (2007): «Sobre la presencia de voces de origen amerindio en la última edición del *Diccionario de la Lengua Española*», en César Hernández y Leticia Castañeda (eds.), *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Diputación de Valladolid (con la colaboración de la Universidad de Valladolid, Instituto de la Lengua, Ayuntamiento de Tordesillas), 211-233.

Aleza Izquierdo, Milagros (2008): «Sobre la presencia de voces de origen extranjero en el *DPD*», en Antonio Álvarez Tejedor y otros (eds.), *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso,* Valladolid, Universidad de Valladolid y Diputación de Valladolid, 255-270.

Buesa Oliver, Tomás y José María Enguita Utrilla (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, MAPFRE.

Calvo Pérez, Julio (1995): «Análisis crítico de las entradas de origen quechua y aimara en el *DRAE* (21.ª edición)», *Español Actual*, 63, 25-41.

Enguita Utrilla, José María (1996): «Indoamericanismos léxicos en el habla culta de Madrid: Coincidencias y divergencias respecto a otras ciudades hispánicas», en Alegría Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993), vol. 2, 1253-1266.

Enguita Utrilla, José María (2002): «Léxico», en Milagros Aleza y José María Enguita, *El español de América: aproximación sincrónica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 203-294.

Enguita Utrilla, José María (2004): *Para la historia de los americanismos léxicos*, Frankfurt, Peter Lang (colección *Lenguas, sociedades y culturas en Latinoamérica*, 6).

López Morales, Humberto (2007): «El *Diccionario Académico de Americanismos*: Presentación», en César Hernández y Leticia Castañeda (eds.), *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Diputación de Valladolid (con la colaboración de la Universidad de Valladolid, Instituto de la Lengua, Ayuntamiento de Tordesillas), 13-25.

Martínez de Sousa, José (2006): «*El Diccionario panhispánico de dudas* ¿cumple con su deber?», *La palabra y su escritura*, Gijón, Ediciones Trea.

Navarro, Ana Isabel (2007): «Evolución de los americanismos en la Academia: del DRAE92 al DRAE01», en César Hernández y Leticia Castañeda (eds.), *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Diputación de Valladolid (con la colaboración de la Universidad de Valladolid, Instituto de la Lengua, Ayuntamiento de Tordesillas), 737-754.

Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22.ª ed. También <http://www.rae.es> [27/06/2009]. Citado *DLE*.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana. También <http://www.rae.es> [26/06/2009]. Citado *DPD*.

Vaquero, María (2007): «El léxico antillano en el diccionario académico», en César Hernández y Leticia Castañeda (eds.), *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de «El español de América»*, Valladolid, Diputación de Valladolid (con la colaboración de la Universidad de Valladolid, Instituto de la Lengua, Ayuntamiento de Tordesillas), 91-108.